DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

QUANTICA XXII SICAV

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: QUANTICA XXII SICAV

Nombre del productor del PRIIP: GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA

ISIN: ES0145845030

Sitio web del productor del PRIIP: www.gesiuris.com

Para más información llame al número de teléfono 932157270.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 3372

GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2023

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Sociedad de inversión de capital variable armonizada. Global.

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. Esta IIC puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

OBJETIVOS

La Sociedad podrá invertir en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija, además de valores, se incluyen depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la Unión Europea o de cualquier Estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos. La Sociedad podrá invertir un máximo de un 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.
No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión / emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de calificación crediticia pueden influir negativamente en la liquidez de la SICAV. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% del patrimonio. La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas así como las entidades extranjeras similares. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. El Depositario de la IIC es CACEIS BANK SPAIN S. A. Los ingresos por dividendos percibidos son reinvertidos en la IIC. El inversor podrá comprar y vender sus títulos con una frecuencia diaria. Se aplicará el valor liquidativo del mismo día de la fecha de solicitud (siempre que la orden sea introducida antes de las 16h), que será calculado en D+1 Puede encontrarse información adicional, como el folleto completo y la información periódica en la página web de la Sociedad Gestora (www.gesiuris.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). El valor liquidativo de la IIC se puede consultar en la página web de la Sociedad Gestora.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Dirigido a inversor minorista con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO

1	2	3	4	5	6	7

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor. El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 4 años			
Importe de la inversión: 10.000 €			
Escenarios		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 4 años**
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**1.811 €**	**2.356 €**
	Rendimiento medio cada año	-81,89 %	-30,33 %
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**7.227 €**	**8.243 €**
	Rendimiento medio cada año	-27,73 %	-4,72 %
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**10.500 €**	**12.169 €**
	Rendimiento medio cada año	5,00 %	5,03 %
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	**13.328 €**	**14.648 €**
	Rendimiento medio cada año	33,28 %	10,01 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 12/2021 y 12/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 03/2019 y 03/2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 12/2017 y 12/2021.

¿QUÉ PASA SI GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA NO PUEDE PAGAR?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:
- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 4 años**
Costes totales	421 €	2.073 €
Incidencia anual de los costes (*)	4,2 %	4,8 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,83 % antes de deducir los costes y del 5,03 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		**En caso de salida después de 1 año**
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,7 % del valor de su inversión al año.	269 €
Costes de operación	0,1 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	14 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	138 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 4 AÑOS

El periodo de mantenimiento recomendado es de 4 años (cálculo obtenido a raíz de la volatilidad anualizada histórica del fondo). No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación sin ninguna penalización.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Gesiuris Asset Management dispone de un departamento de Atención al cliente a quién puede dirigirse si quiere hacernos llegar una queja o reclamación. Dispone usted de la Hoja de Reclamación de Clientes que debe rellenar y remitir al departamento de Atención al Cliente en la dirección postal de Gesiuris (Rambla Catalunya, 38, 9a planta. 08007 Barcelona) o por correo electrónico a atencionalcliente@gesiuris.com. Para más información puede consultar nuestra web www.gesiuris.com/defensa-del-cliente/

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede obtener información adicional, escenarios de rentabilidad actualizados, documentos legales y comerciales sobre el producto y la Sociedad Gestora en www.gesiuris.com. Asimismo, podrá encontrar el folleto completo de la Sicav que incluye información sobre la rentabilidad de los últimos diez años naturales completos, si los hubiese, o en caso contrario, los últimos 5 años.